**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JAMAY, JALISCO**

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**

**NÚMERO 22/2019**

 **31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

**SECRETARIA:** En la ciudad de Jamay, Jalisco; siendo las 07 horas con 36 minutos del día 31 de diciembre del 2019, reunidos previa convocatoria en Sala de Cabildo dentro de Presidencia Municipal con domicilio en la calle Francisco I. Madero #75; doy por iniciada la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento **22/2019** para desahogar el primer punto del Orden del Día, paso lista de asistencia:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| CARGO | NOMBRE | ASISTENCIA |
| PRESIDENTE MUNICIPAL | DR. JUAN LUIS AGUILAR GARCIA | **PRESENTE** |
| REGIDORA | LIC. MARIA DE LOURDES DE ALBA OCHOA | **PRESENTE** |
| REGIDOR | LIC. CESAR CELESTINO MOLINA SAHAGÚN | **PRESENTE** |
| REGIDORA | C. ELVIRA ANGÉLICA GODÍNEZ ANGUIANO | **PRESENTE** |
| REGIDOR | C. ENRIQUE ALBERTO TORRES LÓPEZ | **PRESENTE** |
| REGIDORA | MTRA. CARLA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ | **PRESENTE** |
| SINDICO MUNICIPAL | LIC. CARLOS ORTEGA CERVANTES | **PRESENTE** |
| REGIDOR | C. AGUSTÍN VELASCO SAHAGÚN | **JUSTIFICADA** |
| REGIDORA | C. ROCIÓ IBARRA ESTRADA | **PRESENTE** |
| REGIDOR | C. J. JESÚS VELASCO ORTEGA | **PRESENTE** |
| REGIDORA | C. MARÍA FERNANDA GÓMEZ GONZÁLEZ | **JUSTIFICADA** |

**SECRETARIO GENERAL:** Informo y certifico que tenemos la Asistencia de la mayoría de este H. Ayuntamiento de Jamay, 07 (siete) Regidores, el Síndico Municipal y el Presidente Municipal, por lo que de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, hay Quórum legal para sesionar, bajo el siguiente orden del día, el cual está a consideración de los presentes.

**ORDEN DEL DÍA.**

1. Lista de presentes y declaratoria de Quórum Legal.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del presupuesto de egresos del Municipio de Jamay, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2020 por la cantidad de $93,651,820 (Noventa y Tres Millones Seiscientos Cincuenta Un Mil Ochocientos Veinte Pesos 00/100 M.N.)
4. Clausura de la sesión.

**SECRETARIO GENERAL:** Por indicación del presidente pido se manifiesten los presentes Regidores de manera económica, quienes estén a favor del Orden del día, levanten su mano. Informo y certifico que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES** con 07 (siete) votos de los regidores, más el voto del presidente municipal y del Síndico municipal.

**III.- Aprobación del presupuesto de egresos del Municipio de Jamay, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2020 por la cantidad de $93,651,820 (Noventa y Tres Millones Seiscientos Cincuenta Un Mil Ochocientos Veinte Pesos 00/100 M.N.)**

**PRESIDENTE MUNICIPAL. -** Buenas noches compañeros aparte de saludarles y agradecerles que estemos aquí reunidos, compartirles ustedes fueron parte en todo este año de lo que hemos vivido como administración, los retos que hemos platicado aquí que luego están por definir algunas situaciones federales, hay mucha incertidumbre y todo esto conlleva a que luego tengamos un poquito tanto de retraso de cómo se conforma por ejemplo el presupuesto de egresos ¿porque? Porque fueron parte de todo el trabajo que realizaron los diferentes departamentos que realizo la administración en la elaboración del plan de desarrollo del municipio que llego autorizado por todo nosotros y si mal no recuerdo por julio y que al final de cuentas es como bien lo decíamos es un momento muy importante porque fue creado a conciencia y tomando en cuenta nuestros ciudadanos, entonces por qué menciono esto es porque al final de aquí es donde se basan los diferentes departamentos como ustedes lo saben para elaborar sus programas presupuestales del año y estar cumpliendo en su momento con lo que nos está marcando el plan de desarrollo del municipio en si ustedes vieron a conciencia el trabajo que se realizó , posteriormente se realizó con el departamento de planeación los diferentes departamento que llevan de la mano haciendo su programa presupuestal, hay mucha incertidumbre porque hay programas que anteriormente habían y luego ya están de que si vuelven a estar o desaparecen en el transcurso del año , entonces fue difícil estar en tiempo y forma este tipo de trabajos para la elaboración que requiere cada uno de los programas, la intención ahorita para que en todos tengamos la misa información es tanto pedirle yo el apoyo aquí al Regidor Cesar Molina que tiene la Comisión de hacienda que nos platique más o menos como está el presupuesto de egresos y en lo posterior también le pido a director de Planeación quien llevo todo ese trabajo que brevemente nos platique también tanto su programa como fue la conformación de los programas de cada uno de los departamentos así como también dejaremos a consideración presentar su programa presupuestal para que conozcamos que es lo que se tiene que hacer, pero prácticamente ya lo vimos la mayoría fue lo del plan de desarrollo municipal que se nos presentó aquí muy detalladamente, entonces si me ayuda Regidor por favor.

**REGIDOR CESAR. –** Buenas noches a todos, el presupuesto está integrado por los ingresos y los egresos del municipio:

1.- la estimación de ingresos fue parte de la iniciativa de ley de ingresos que aquí aprobamos, se propuso un incremento de 5% en lo general, esta iniciativa fue aprobada por el Congreso del Estado y claro también tuvimos el apoyo y el respaldo y el acercamiento del Técnico de la Comisión de Hacienda del Congreso del Estado donde por apoyo de ellos y en base también a los criterios de política económica fue viable el 5% de proyección en base a la inflación; en base a estos ingresos se elabora el presupuesto de egresos donde parte de los anexos se encuentra la plantilla del personal, los programas presupuestales que el presidente nos comentó, el programa de inversión pública, los subsidios, las ayudas sociales y el servicio o el pago de los compromisos que tenemos con deuda pública y claro todo esto debidamente incluidos en cada ramo y en las partidas correspondientes, dando como resultado los impuestos totales que vimos en la programación que se nos envió, en general presidente y compañeros regidores, es como se integró y se conformó este presupuesto que aquí se tiene a consideración de todos ustedes y se apruebe para el siguiente ejercicio fiscal .

**PRESIDENTE MUNICIPAL. -** Gracias Regidor.

**SECRETARIA:** Por indicación del presidente pido se manifiesten los presentes Regidores de manera económica, quienes estén a favor para que ingrese el C. Alonzo Gutiérrez Ortega, levanten su mano. Informo y certifico que se obtuvieron 11 (once) votos a favor, 0(cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones por lo que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

**PRESIDENTE MUNICIPAL. -**  Alonzo nos compartes el proceso que llevamos con todos los departamentos por favor.

**ALONZO GUTIERREZ. –** Buenas noches, muchas gracias por la oportunidad de tomar la palabra, la construcción del programa presupuestal es un proceso largo y laborioso por lo menos se lleva dos meses en el proceso desde que iniciamos con la autorización de los formatos y como se va desarrollando con cada uno de los departamentos la información, generalmente el programa presupuestal trata de apegarse al plan de desarrollo municipal y en esta ocasión lo hicimos de manera muy disciplinada, todos los objetivos que se plasman en cada uno de los programas presupuestales vienen contenidos dentro del plan de desarrollo municipal mismo que ya se compartió con todos ustedes y que fue aprobado, en esta ocasión en particular si se complicó un poquito el tener a tiempo los programa presupuestales por todos los cambios que hay a nivel federal y estatal, anteriormente no se nos complicaba porque ya los programas estaban muy identificados ya sabíamos que programas manejaba cada uno de los gobiernos en diferentes niveles y lo que hacíamos era simplemente jalarlos y plasmarlos dentro de nuestros programas, en esta ocasión pese al esfuerzo que se hizo todavía creemos que algunos de estos programas pueden cambiar por lo que también en lo sucesivo estos programas presupuestales puedes sufrir alguna modificación y si me lo permiten en caso particular de mi departamento les voy a presentar desde el formato para que vean más o menos como es el llenado.

La secretaria de Auditoria del Estado propone un tipo de formatos que para ser honestos están muy complicados y lo que hacemos nosotros aquí es traducir estos formatos en un lenguaje más entendible por toda la gente para que se pueda hacer el llenado de forma correcta; comienza por la parte del Encabezado que es el programa presupuestario para el ejercicio 2020, comentarles que, lo pueden hacer como un pequeño recordatorio de los diferentes ejes del plan de desarrollo está entre desarrollo social, el eje del estado de derecho, el eje de desarrollo económico, desarrollo sostenible de territorio, el de buen gobierno y hay un apartado especial que es de ejes transversales y especiales, cada uno de estos ejes se plasman aquí de acuerdo en el departamento que pertenezcas se plasman en esta parte donde dice “programa presupuestario” en el caso mío, yo pertenezco al apartado presupuestario del eje de Buen Gobierno y el nombre del programa es el nombre del departamento que es planeación del Desarrollo Municipal; el objetivo principal es el resumen narrativo de mi departamento y dar cumplimiento a los ordenamientos legales, establecidos en materia de planeación municipal, dotar a todas las futuras administrativas del ambiente metodológicas para el cumplimiento de metas y objetivos planteados por el gobierno municipal; esa es la esencia de mi departamento y de acuerdo a los ejes que vienen plasmados dentro del plan de desarrollo, mi objetivo principal es planear el desarrollo municipal orientado a mejorar las condiciones de vida de la población y para esto se hace atreves de tres estrategias diferentes la primera que es el seguimiento al propio plan de desarrollo, no tiene caso dispersar un documento como el que hicimos si no se le da más seguimiento, la segunda estrategia es atreves de un sistema de evaluación del desempeño que a partir de este año lo vamos a implementar que siga evaluando a cada uno de los departamentos de manera trimestral, se va a estar haciendo esta evaluación y estas evaluaciones en su momento son públicas para saber quién está cumpliendo con los objetivos que se planteó el programa presupuestal y algo que viene a reforzar este mismo seguimiento y la siguiente estrategia es el programa que anteriormente se llamaba “agenda para el desarrollo” y que ahora se llama “programa de la guía de desempeño municipal” la esencia es básicamente la misma, solo cambia poquito el nombre y la metodología, anteriormente se hacía una evaluación general de toda la administración y en esta ocasión de van a dar por bloques para el caso de aquí del municipio ya se evaluó el bloque de hacienda municipal, contraloría, urbanismo y planeación municipal; y en este año se va hacer la evaluación de los siguientes bloques de los siguientes departamentos; Algo muy importante para destacar es que dentro de estos formatos parte del que vienen plasmados los objetivos, las estrategias y los programas que vamos a desarrollar viene la parte de indicadores, esta parte nos va a permitir hacer una propia evaluación de cada uno de los programas presupuestales y ver el grado de cumplimiento como por ejemplo aquí para clave de desarrollo municipal yo estoy planteando que se haga al menos una revisión semestral y eso se plasma aquí por eso viene dos evaluaciones, lo que hay es un reporte y el indicador es la propia evaluación y viene el periodo en el cual se van a realizar, tentativamente yo haría un corte en marzo y otro en octubre, entonces así cada uno de los programas trae sus indicadores y sus unidades de medida, los requerimientos que yo tengo para llevar a cabo este programa presupuestal es de 63,000.00 (Sesenta y Tres Mil Pesos) que en su mayoría se van en estudios y sondeos de opinión y tres mil pesos que se van a temas de Coffe Break o logística por ejemplo cuando viene los ciudadanos hacer sus evaluaciones mínimo les ofrecemos un café o algo por el estilo; a grandes rasgos este es el mismo esquema con el cual se presentan todos los programas presupuestales viene la parte de los programas, proyectos y acciones y viene la parte de los requerimientos para cumplir con estos. ¿Hasta el momento hay alguna duda o comentario?

**REGIDOR CESAR. –** En la parte de requerimientos son los montos que les comentaba que se van incluyendo en el frente de la partida de presupuesto.

**ALONZO GUTIERREZ. -** ¿Alguien tiene algún otro comentario? Bueno ya esto en el inter se les va a platicar todo el alcance que particularmente en esta ocasión va a tener el hacerlo de esta forma porque luego viene esto vinculado en la práctica como lo son las requisiciones de materiales, oficios de comisión etc. Entonces creo que vamos a empezar este año particularmente bien en todo.

**SINDICO MUNICIPAL. –** A lo mejor también nada más hacer mucho énfasis a los demás directores ya en su momento en alguna reunión de directores o por medio de Alonzo o por nosotros, en si darle mucha importancia al tema donde ellos se estén autoevaluando hasta plasmado o pegado en la oficina, que si sea en realidad un formato que les sirva de autoevaluación para estar cumpliendo con lo que se pretende hacer a lo largo de ciclo de la administración.

**PRESIENTE MUNICIPAL .-** Bueno pues creo yo que no es nada nuevo, ya estábamos familiarizados con el plan de desarrollo y ahora es el formato que les menciona Alonzo, siempre cuando cambiamos un formato de la SEJ de la recomendación pues obviamente es de la mano con el asesor, le estamos consultando para que se cumpla y tenga validez y al final de cuentas que no sea tedioso para los compañeros porque quien han sido parte de los departamentos se complica un poquito el cómo elaborarlo y el cómo llevarlo a cabo como lo comenta el síndico y lo menciona porque a él le toco y lo manejaba muy bien y al final de cuentas es a grandes rasgos es el cómo se trabajó y la intención y está a su consideración es que puedan escuchar algún director, hay varios directores aquí igual preparados para si hay alguna que quieran saber, tomamos uno departamento de cada uno de los ejes para que pudieran platicarnos un poquito pero creo que tienen bastante conocimiento cada uno de ustedes de cómo se integra pero está en su consideración y ellos están preparados para si quieren que les demos oportunidad a alguno que venga y presente su programa y después hablamos lo del presupuesto.

**REGIDORA ROCIO. –** Se está llevando a cabo de acuerdo a la metodología y creo que finalmente ellos están llevando a cabo las acciones con las que saben cómo se deben de realizar y sobre todo como lo comentaba el Síndico Municipal que se estén llevando a cabo toda la metodología y las condiciones para ver si se están cumpliendo las metas que finalmente es en lo que se están usando los recursos tanto humanos como financieros y con lo que se cuenta la administración pública y que se vean plasmados en la sesiones con los ciudadanos que es el objetivo y creo que por atención a ellos y por qué están aquí hay que escucharlos.

**SECRETARIO GENERAL:** Por indicación del presidente pido se manifiesten los presentes Regidores de manera económica, quienes estén a favor para que los Directores tomen el uso de la voz y presenten el presupuesto, levanten su mano. Informo y certifico que se obtuvieron 11 (once) votos a favor, 0(cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones por lo que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

**GUILLERMO. -** Buenas noches les voy a contar sobre mi programa anual 2020, yo soy el director de Servicios Públicos y el objetivo es brindar servicios públicos de calidad, estos programas se hicieron en base al plan de desarrollo municipal, queremos mejorar la imagen urbana del municipio usando acciones, programas, proyectos y mejoramiento de imagen urbana, una de ellas es el programa de “Jamay Limpio” son acciones de limpieza que se van a llevar a cabo con escuelas y con personal de la administración para evitar focos de infección en nuestro pueblo y evitar también que haya contaminación en la laguna, limpiar arroyo y ciclo vías; en otro objetivo es el equipamiento y modernización del rastro y el incremento de la cobertura de las diferentes equipamientos para la presentación de servicios públicos, aquí estamos abarcando ahorita el 60% porque en las delegaciones no vienen a matar, entonces es ir a publicar y hacer conciencia a la gente de que no compre carne que no esté sellada por el médico o veterinario para evitar alguna infección o enfermedad, el otro es incrementar el equilibrio y cobertura del proyecto de la zona urbana y comunidades y ese es de alumbrado público, sabemos que tenemos todavía lámparas con foco de vapor de sodio y la idea aquí es que nos hacen falta 400 lámparas para cumplir con el objetivo y además hay calles que no tienen alumbrado para poder darle seguridad a los ciudadanos; el siguiente es darle mantenimiento a todo lo que tenemos de lugares públicos como son parques, jardines y todo lo que cuenta el municipio y delegaciones, planteamos hacer dos acciones por mes y tener en buen estado los lugares públicos; el siguiente es la el programa de separación sabemos que es un problema, queremos arrancar ya con el programa de separación concientizando y evitar que se valla mucho volumen a nuestro relleno sanitario para darle más vida a logro que se va hacer y la idea es que por año se pueda separar 4,500 toneladas iniciando en el mes de abril separando por mes 500 toneladas, eso es todo es parte del plan de desarrollo municipal y este es lo que se pretende hacer en el departamento de Servicios Públicos.

**PAUL BECERRA. -** Buenas noches, soy el director de desarrollo económico y este es mi programa presupuestal 2020, está en el plan de desarrollo municipal y el objetivo principal es elevar el volumen de competitividad en el municipio el cual tiene 4 estrategias una es incrementar la estructura productiva del municipio, promover los productos locales para la pasteurización e institución de nuevos mercados, vinculación efectiva de empresas y gobiernos atreves de convenios con universidades , el impulso de información y capacitación de comercialización de emprendedores y empresarios, la incrementación de la estructura productiva se va a manejar la gestión de mercados municipal, en la promoción de productos locales con disposición de ferias y exposiciones como por ejemplo lo que paso con la feria agroalimentaria vamos a tratar de hacerla mejor y sacar más presupuesto, en la vinculación efectiva por empresas y gobiernos atreves de convenios con universidades para traer los prestadores de servicios ya sea con el tecnológico de Ocotlán y si se puede también con el tecnológico de monterrey también tratar de hacer convenios y el impulso y información y capacitación de comercialización de emprendedores y empresarios es atreves de talleres tanto para emprendedores y empresarios, FOJAL también nos apoya mucho en esos talleres; otro objetivo es incentivar la diversificación productiva de adquisición de nuevos negocios, las estrategias son crear una red para la economía creativa del municipio, se prevé plantear un tianguis sabatino donde solamente comerciantes de Jamay y de sus delegaciones sean los que vendan los productos y no como el que está ahorita que son personas de fuera; otra es incrementar las opciones para fortalecer la inversión y el emprendimiento, impulsando los cursos de capacitación de emprendedores y empresarios creo que aquí podemos encajar lo que son talleres o asociaciones civiles como jóvenes; la otra estrategia es incrementar la inversión y la estructura productiva para el desarrollo económico del municipio, seria implementando unos mecanismos con asociación privada, tratando de gestionar con los ejidos para que faciliten los terrenos para que las empresas lleguen al municipio a generar empleos y también en el municipio a ayudar a toda la gestión y facilitando para que las empresas lleguen y se genere el empleo que se requiere en Jamay; También seria fortalecer la cultura de organización y cooperación entre los sectores productivos de Jamay, promover talleres de capacitación para el cooperativismo y la asociación; y en si es lo que lleva mi programa presupuestal.

**CARLOS FLORES. –** Buenas noches, soy el encargado del departamento de Turismo que está dentro del eje de desarrollo económico, el objetivo del departamento de turismo es desarrollar y colaborar en conjunto con el gobierno, empresarios y sociedad para hacer un municipio más competitivo turísticamente el fin de este objetivo es elevar en un nivel de competencia de municipio en el sector turístico y este lo dividí en siete propósitos con diferentes secciones cada uno: el primero es que empresarios y gobiernos tengan un fuerte vínculo para que lograr un destino con mayor solides y mejor servicio, dentro delas actividades que se deben realizar para llevar esto a cabo es: las capacitaciones que se hacen por medio de secretaria de turismo y otro órganos del gobierno, apoyos y financiamientos, distintivos y certificaciones, prestadores de servicio evaluados de manera interna, empresarios previamente reunidos y productos turísticos establecidos. El segundo es que los ciudadanos se informan más sobre actividades turísticas y se creen nuevos negocios que giren en torno al turismo, las tres actividades que tengo para esto es : que la sociedad se capacite para brindar un buen servicio y hospitalidad, dentro de esto también se encuentra generar empresas turísticas o que los estudiantes se involucren para que así tengamos mayor solides y el proyecto de imagen urbana en nuestro municipio para que esto sea más atractivo para las personas que vengan a nuestro municipio; la tercera es el turista y buscar el mayor inversión en el municipio debido a la infraestructura, en la actualidad hace falta mucha señalética entonces creo que es algo primordial para que nuestros turistas sepan por donde están, entonces es señalética y proyecto de imagen urbana, el siguiente es el municipio tiene mayor impacto y alcance con cultura y turistas debido a las alteraciones que sirven como publicidad, a las nuevas tendencias y tecnologías utilizadas, aquí puse la adquisición de nuevas tecnologías y darle continuidad al proyecto del andador Porfirio Díaz que se instaló este año, un módulo ambulante para que también se dirija a las delegaciones y hacia otros lugares, que este el departamento de turismo en Jamay y otros lugares, una estructura también en la entrada de nuestro municipio que de la bienvenida a las personas que vienen hasta Jamay, el siguiente es la estrategias definidas con instituciones para realizar mayor impacto aquí las alianzas son con universidades, escuelas, con otros municipios y patrocinadores empresas y la ultima es que nuestro municipio se desarrolla en eventos de alto impacto y con una finalidad estratégica, se tiene proyectado un foro turístico aquí en el municipio, darle continuidad a diferentes eventos que ya se tienen, lanzar una campaña de emprendimiento de jóvenes para crear nuevos empleos y los diferentes eventos que ya se tienen, entonces a grandes rasgos es lo que se pretende para el departamento de turismo.

**JULIA LOPEZ. –** Buenas noches, antes que nada, quiero agradecerles por darme la oportunidad de expresar los proyectos y los planes que tenemos para el próximo año, yo estoy al frente del departamento de Prevención como tal, pero abarca lo que es la prevención del delito, prevención de adicciones y también está el área de COMUSIDA que de alguna manera estamos hablando de prevención de enfermedades detransmisión sexual con mayor importancia que es la cuestión del sida, el fin de nosotros es más que nada disminuir el consumo de sustancias sicoactivas mediante programas preventivos, vemos que nuestra comunidad contamos con una problemática de una relevancia importante porque ya ahorita tenemos niños de aproximadamente de 9- 10 años con el consumo de algunas sustancias alcohólicas principalmente, entonces estamos nosotros luchando y trabajando continuamente y con motivo del cual me siento muy afortunada y orgullosa de estar en esta área porque ha sido la primera vez en muchos años que se está trabajando y que se está haciendo mucho hincapié, mucha respuesta de parte de nuestro ayuntamiento para de alguna manera orientar , concientizar , capacitar a nuestros niños y nuestros adolescentes, uno de los propósitos en relación a esto de mayor importancia es evitar la cuestión de morbo y mortalidad porque ya ahorita nuestros jóvenes están a sus escasos años están empezando a enfermarse por cuestiones de consumo de sustancias sicoactivas y mueren a muy temprana edad, tanto situaciones de adicciones así como enfermedades de transmisión sexual, la estrategia que nosotros estamos llevado a cabo es asistir todos los días a todas las instituciones educativas primarias, secundarias y nivel preparatoria para que de una manera personalizada y más cercana la orientación, capacitación, concientización y sobre todo las armas para que ellos sepan protegerse y defenderse en esta situaciones, una de las cosas más importantes aquí, de los programas y proyectos que nosotros tenemos es entregar en materiales físicos, digitalizados y las clases que damos para prevenir todo este tipo de situaciones; Tenemos la prevención de enfermedades de transmisión sexual, embarazos a temprana edad mediante la capacitación y la concientización de nuestros niños pues ya que vivimos en una comunidad que destaca mucho la cuestión de religiosidad, las cuestiones morales, tabús y muchas otras cosas que impiden que nuestros niños tengan una orientación y una concientización real, entonces nosotros estamos contrarrestando esa situación dándoles informes reales de acuerdo a su edad porque no utilizamos lenguajes generalizados sino que son muy propios para cada etapa de la vida de nuestros niños, nos damos cuenta que cada día tenemos madres más jóvenes y queremos luchar para lograr un objetivo real en el que se aplacen el inicio de la vida sexual en nuestros niños y adolescentes, esto lo hacemos puesto que también en relación a darles el conocimiento de cuáles son los riesgos que ellos están corriendo, cuales son las maneras humanas preventivas con las que ellos pueden protegerse y salir delante de tales situaciones, esto es mediante clases de concientización tanto niños, adolescentes y jóvenes así como maestros y padres de familia, estamos trabajando en ese acercamiento porque a veces es un poco más difícil acercarnos al papa y hacerles entender que a los niños como tal, trabajamos en todas las dependencias públicas y privadas mediante las diversas propuestas ofertadas pero no nos manejamos solamente en los programas que nos marcan como tal el gobierno estatal, federal, la OMS, sino que lo hacemos de una manera más personalizada y propia de acuerdo a las necesidades que nos presenta la comunidad, si son programas que están fuera de cualquier contexto de nuestros programas marcados, nosotros preparamos los temas, revisamos todos los materiales, nos apoya el doctor en hacer revisión y damos el seguimiento de acuerdo a las necesidades propias de cada comunidad, no nada más en la cabecera municipal sino que también en cada una de sus delegaciones de acuerdo a las necesidades que ellos nos expresan.

Otro de los objetivos como tal es estar en capacitaciones continuas, no solamente aquí si no a nivel regional, estatal, hasta ahorita afortunadamente hemos asistido al 100% de todas las capacitaciones y esto con la finalidad de que el personal del departamento este actualizado en estadísticas, en cifras reales, en tratamientos más nuevos, en programas más propios de la situación que se nos va presentando cada día, entonces es una de las finalidades, el mantener la capacitación continua de nuestro personal; Otro de los objetivos es tener correlación con los vecinos colindantes para conocer las estadísticas de ellos y saber en qué situación nos encontramos nosotros así como darnos cuenta es que situación de vulnerabilidad están nuestros hijos en relación a las amistades de las escuelas, en las cercanías de la comunidad, ahorita hablando de la cuestión de asertividad con algo que hemos estado luchando por nuestros niños, no es nada más el enseñarles, concientizarles, en como previenen si no también el hecho de que no podemos dejar ajeno que se nos puede presentar cualquier situación y hay que prepararnos para que enfrenten y se rescaten de cualquier situación en las que ellos se vean mezclados ya sea adicciones, embarazos, relaciones sexuales y cualquier otra enfermedad y otro de los objetivos que tenemos también muy marcados y lo estamos trabajando es en el ver la posibilidades de establecerse centro de rehabilitación de adicciones, no hay uno propio como tal del ayuntamiento pero si el ayuntamiento está trabajando asesorando a otras personas, checando que estén en la condiciones más propias en cuestiones de legalidad y pues estamos dando el seguimiento y la respuesta también a la comunidad ya como compromiso de nosotros como ayuntamiento, estamos trabajando en la elaboración de reglamento de nuestro departamento mediante la colaboración del comité de participación ciudadana tenemos conformado nuestro comité de participación así como el gabinete de prevención social que no todos los municipios adquirieron el compromiso, gracias a dios y al esfuerzo de todos ustedes el doctor lo realizo, se ha visto muy buen resultado, tenemos algunos reconocimientos por el esfuerzo y el trabajo a la respuesta que hemos tenido, ya en su momento quien guste puede acudir con nosotros o solicitarnos las actividades y acciones que se han hecho porque sería muy tedioso el presentarles todas las actividades que llevamos día a día, en cuanto a las cuestiones de dinero ustedes lo pueden registrar ahí, no son cantidades muy excesivas, procuramos siempre estar trabajando con lo que se tiene, improvisando, reciclando y somos muy cuidadosos de las cuestiones de dinero, algo que le hemos aprendido al doctor y que hemos sabido manejar y estar reutilizando todo lo que ustedes nos proporcionan y también como el presidente municipal y creo que hasta aquí es todo si tienen alguna duda o pregunta estoy aquí para servirles, igual si quieren alguna información estoy a sus órdenes en el departamento, es un placer para mí y les agradezco mucho.

**PRESIDENTE MUNICIPAL. –** Compañeros les comentaba que a grandes rasgos como ustedes siempre lo han sugerido de apegarnos igual a lo que es el plan de desarrollo y como lo menciona Alonzo fue complicado y ustedes lo han visto por qué desaparecen programas y aún hay incertidumbre todavía de si aparecen algunos otros que al final de cuentas el presupuesto puede hacerse modificaciones, pero créanme que hemos tratado de que este año armarlo de la mejor forma siempre pensando como ustedes nos lo han indicado aquí y en lo que es mejor para nuestros ciudadanos y al final de cuentas una administración que es cuestión de los compañeros de trabajo seguimos manteniendo austeridad desde un inicio de esta administración para sacrificar esa parte y estar utilizando los recursos de la mejor forma a las necesidades que tienen nuestro municipio, ¿Alguien tiene alguna duda o algún comentario que quieran hacer?

**REGIDORA ROCIO.-** Todo esto es generar finanzas sanas, yo sé que hemos sido congruentes, responsables y en ese mismo sentido mi comentario es más que nada relacionado a que sé que se está trabajando en tener finanzas sanas, en administrar los recursos tanto financieros como humanos como nos lo manifestaron nuestros compañeros que estuvieron dándonos la información que requerimos en su momento para conocer el trabajo que se está realizando y que sobre todo llegue a cada una de las personas, ciudadanos y familias, nuestro posicionamiento en lo particular ha sido siempre buscando el bien común y generar esas condiciones de igualdad para que se desarrolle nuestra comunidad de la mejor manera, yo sé que se está trabajando en este plan de desarrollo municipal y que se está empatando con el plan de desarrollo general 20-30 y estatal 2019- 2024 y que seguirá trabajando en ese mismo sentido, nada más quería externarles que efectivamente mi voto es a favor de este presupuesto, con responsabilidad y sobre todo congruencia y viendo siempre por el bien común.

**PRESIDENTE MUNICIPAL. -** Muchas gracias Regidora Roció, ¿Hay algún otro comentario?

**SECRETARIO GENERAL. –** El presidente Municipal, pone a consideración de este cuerpo edilicio, la propuesta de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2020, el cual fue debidamente presentado oportunamente, en tiempo y forma, por el tesorero municipal, mismo que como anexos, la plantilla de personal y los programas presupuestal, dentro de las cuales se señala de manera pormenorizada el nombre del programa , los objetivos, metas, importes y conceptos, así como reglas y condiciones en las que se invertirán o aplicaran los recursos y acciones establecidas, y además información financiera-presupuestal; por lo que una vez fueron analizados, revisados y estudiados todo y cada uno de los importes e información ahí establecidos, tanto en los programas, como en las partidas, subpartidas y ramos correspondientes.

**ACUERDO:**

Con fundamento en los artículos 115, fracción IV, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 88 y 89 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, articulo 79 de la Ley del Gobierno y la Administración Publica Municipal del Estado de Jalisco, así como lo relativo a la Ley de Contabilidad Gubernamental y a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se apruebe por los presentes la Estimación anual de Ingresos y el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2020 para el Municipio de Jamay, Jalisco, por un monto de $93,651,820 (Noventa y Tres Millones Seiscientos Cincuenta y Uno Mil, Ochocientos Veinte Pesos 00/100 M.N.) de conformidad con los anexos que forman parte integrante de este presupuesto.

PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE JAMAY JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2020

 El presupuesto o Estimación de Ingresos del Municipio de Jamay, basado en su Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020 asciende a la cantidad de $93,651,820 (Noventa y Tres Millones Seiscientos Cincuenta y Uno Mil, Ochocientos Veinte Pesos 00/100 M.N.) de acuerdo a las clasificaciones siguientes:

|  |
| --- |
| **PRESUPUESTO DE INGRESOS 2020** |
| **RUBRO** | **INGRESO ESTIMADO** |
| **IMPUESTOS**  | $6,968,808 |
| **DERECHOS** | $3,007,177 |
| **PRODUCTOS**  | $1,179,976 |
| **APROVECHAMIENTOS** | $41,144,454 |
| **PARTICIPACIONES**  | $44,282,224 |
| **APORTACIONES** | $22,787,480 |
| **CONVENIOS** | $14,282,100 |
| **TOTAL** | $93,651,820 |

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE JAMAY, JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2020.**

El presupuesto de Egresos del municipio de Jamay, para el ejercicio fiscal 2020 asciende a la cantidad de $93,651,820 (Noventa y Tres Millones Seiscientos Cincuenta y Uno Mil, Ochocientos Veinte Pesos 00/100 M.N.) de acuerdo a las siguientes clasificaciones siguientes:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **COG/FF** | **DESCRIPCION** | **TOTAL ANUAL** |
| 1000 | SERVICIOS PERSONALES | $31,975,245 |
| 2000 | MATERIALES Y SUMINISTROS | $19,154,980 |
| 3000 | SERVICIOS GENERALES | $10,065,998 |
| 4000 | TRASFERENCIAS,ASIGNACIONES,SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | $5,419,036 |
| 5000 | BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES  | $1,639,7423 |
| 6000 | INVERSION PUBLICA | $21,114,349 |
| 7000 | INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES | - |
| 8000 | PARTICIPACIONES Y APORTACIONES | - |
| 9000 | DEUDA PUBLICA | $4,282,470 |
|  | **TOTAL DE EGRESOS**  | $93,651,820 |

 **SECRETARIO GENERAL:** Por indicación del presidente pido se manifiesten los presentes Regidores de manera económica, quienes estén a favor del punto número III, levanten su mano. Informo y certifico que se obtuvieron 11 (once) votos a favor, 0(cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones por lo que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

Se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes, el estimado anual de ingresos y el presupuesto de Egresos antes mencionado, al tiempo que se están aprobando todos y cada uno de los programas presupuestales que se anexan, con sus conceptos e importes contenidos, con el fin de que dichos gastos no sean aprobados en lo individual, quedando con los anteriores y mencionados importes totales de sus ramos, tal y como se señala en los formatos emitidos por el Consejo de Armonización Contable atendiendo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental para su remisión a la ASEJ cumpliendo así con el artículo 37 de la Ley de Administración y buen gobierno del Estado de Jalisco.

**VII.–** **CLAUSURA DE LA SESION**

**PRESIDENTE. -** No habiendo más asuntos que tratar, se da por clausurada la Sesión extra Ordinaria **22/2019** del Ayuntamiento Constitucional de Jamay, Jalisco, Periodo Administrativo 2018-2021, siendo las 08 horas con 38 minutos del día 31 de mes de diciembre del año 2019. Firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo dando fe, el Secretario General del Ayuntamiento de Jamay Jalisco, Lic. José Daniel Jiménez Montes.

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_** **DR. JUAN LUIS AGUILAR GARCÍA**

 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 **LIC.E. CESAR CELESTINO MOLINA SAHAGUN**

**REGIDOR**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ C. LIC. MARIA DE LOURDES DE ALBA OCHOA**

**REGIDORA**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ C. ENRIQUE ALBERTO TORRES LOPEZ**

**REGIDOR**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ C. ELVIRA ANGELICA GODÍNEZ ANGUIANO REGIDORA**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ C. AGUSTIN VELASCO SAHAGUN**

**REGIDOR**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ MTRA. CARLA HERNANDEZ GONZALEZ**

**REGIDORA**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

 **C. J. JESUS VELASCO ORTEGA**

**REGIDOR**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ C. ROCIO IBARRA ESTRADA**

**REGIDORA**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ C. MARIA FERNANDA GOMEZ GONZALEZ**

**REGIDORA**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ LIC. CARLOS ORTEGA CERVANTES**

**SÍNDICO MUNICIPAL**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ LIC. JOSE DANIEL JIMENEZ MONTES**

**SECRETARIO GENERAL**